

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SINETCOM S.A. SOLUCIONES  
INTEGRALES EN TECNOLOGIA**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de abril del 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República del Salvador E9-24 y Suiza, a las 15h00, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía SINETCOM S.A. SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA.

Preside la sesión actual el Presidente de la Compañía señor Jorge Aníbal Yáñez Gutiérrez y actúa como Secretario la Gerente General de la Compañía, señora María Augusta Solano de la Sala Torres, quien conforma la lista de los asistentes, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Yáñez Gutiérrez Jorge Aníbal	USD. 50.000,00	50.000
Solano de la Sala Torres María Augusta	USD. 50.000,00	50.000
<b>TOTAL</b>	<b>USD.100.000,00</b>	<b>100.000</b>

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital, se resuelve, de forma unánime, renunciar convocatoria y, de acuerdo con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal, a fin de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, también unánimemente acordados:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.
3. Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del año 2015.

**PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2015.**

La secretaria da lectura al informe del Gerente General y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta.

**SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2015.**

La secretaria da lectura al informe del Comisario y el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta

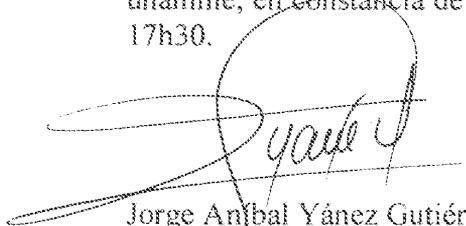
**TERCER PUNTO: Conocimiento, ratificación y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, al el 31 de diciembre del año 2015.**

La secretaria pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria y Universal el Balance consolidado del 01 de enero del 2015 al 31 de Diciembre del 2015, así como el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal, los mismos que fueron presentados Servicio de Rentas Internas.

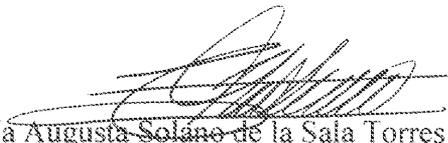
Luego de deliberar, la Junta por unanimidad resuelve:

- Ratificar y aprobar la actuación de la Gerente General de la Compañía, en la presentación de los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio fiscal del año 2015, presentados ante el Servicio de Rentas Internas.
- Finalmente, aprueban el Balance Consolidado hasta Diciembre del 2015, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio fiscal.
- Se analiza la recomendación de la Sra. Gerente frente a la situación económica del año 2016.

A continuación se concede un receso para la elaboración del Acta; una vez redactada, se reinstala la sesión, el Acta es leída y aprobada por todos los accionistas de forma unánime, en constancia de lo cual, proceden a suscribirla. Se levanta la sesión, siendo las 17h30.



Jorge Anibal Yáñez Gutiérrez  
**Presidente**



María Augusta Solano de la Sala Torres  
**Secretaria**